



**MITSUBISHI
MOTORS**



II Regata Interclubes Ría de Vigo



Baiona (MRCY), 30 de junio
Rodeira (RCN), 7 de julio
Vigo (RCN), 14 de julio



ANUNCIO DE REGATA



**XUNTA
DE GALICIA**



galego



ANUNCIO DE REGATA II REGATA INTERCLUBES RÍA DE VIGO

Sábados 30 junio, 7 y 14 de julio 2018

CRUCEROS ORC y SPORTBOATS

1.- ORGANIZACIÓN

El evento será organizado conjuntamente por el MONTE REAL CLUB DE YATES DE BAYONA, REAL CLUB NAUTICO RODEIRA y REAL CLUB NAUTICO DE VIGO.

2.- LUGAR Y FECHAS

La Regata se celebrará en aguas de la **Ría de Vigo** los sábados días **30 de junio, 7 y 14 de julio 2018**. La zona de salida y llegada estará establecida el 30 de junio al Oeste de los faros de Borneira y Tofiño, y los días 7 y 14 de julio al este de dichos faros según corresponde al club organizador de etapa. Las instrucciones particulares que se emitirán semanalmente, especificarán dichas zonas y los posibles recorridos a realizar para ese día.

3.- REGLAS

3.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017-2020 (RRV).
- b) El reglamento Técnico de Cruceros (RTC 2017-2020) y Anexos en vigor
- c) El reglamento de Medición IMS
- d) Las reglas IMS de Habitabilidad y Equipo para Cruceros y ORC
- e) Reglamento del Sistema de Rating ORC
- f) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la ISAF (OSR), Categoría 4^a reducida
- g) Las Normas Especiales de la organización, en especial para la Clase Sportboat
- h) Anuncio, e Instrucciones de Regata (que podrán modificar el presente Anuncio)

3.2 Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

i) Se aplicará la penalización de Giros, regla 44.1 y 44.2 del RRV, modificándose en el sentido de que en caso de reconocerse inmediatamente la infracción, deberá dar solamente un Giro Completo de penalización que contenga una virada por avante y una trasluchada.

4.- PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad de la WS.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2018**.



CRUCEROS ORC:

Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un **mínimo de 6.49 metros de eslora**, con Certificado de Medición Válido ORC 2018 u ORC CLUB 2018 con GPH menor de 780 sg/milla y debiendo tener dicho certificado declaración de velas completa, incluido su spinnaker, gennaker, etc.. El que no lo tenga declarado, podrá participar, pero penalizándose con un 25% en sobre el tiempo real que haga en regata”

En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

Los Certificados ORC se pueden solicitar de modo urgente a

Rafael Bonilla

Técnico Crucero de la RFEV

Movil: 699 081 430

tecnicocrucero@rfev.es

SPORTBOATS : Los definidos como tales por la ORC, irán obligatoriamente en esta Clase. Los que posean ya certificado ORC podrán ir con dicho certificado. Los que no posean certificado, se les asignará uno por parte del Comité de Regata, que coincidirá con el más rápido de los medidas participantes, o medidas internacionalmente o el genérico que les asigna la ORC, siempre a criterio del Comité de Regatas, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

5.- INSCRIPCIONES

5.1) La Inscripción será Obligatoria y con un **coste para gastos de formalización, de 50 (Cincuenta) euros por embarcación**, que conllevará el derecho a dos invitaciones para la cena-entrega de premios final.

5.2) Se formalizarán y abonarán necesariamente por transferencia antes del comienzo de la Regata, en la siguiente cuenta del Real Club Náutico de Vigo en //ABANCA,

IBAN: ES07 2080 5000 6430 4002 9934

Indicando en el Concepto solamente el **Nombre del barco** y a continuación, **Interclubes Ría de Vigo**.

antes de las 20:00 horas del día 28 de junio de 2018 .

5.3) *El Boletín de inscripción con justificante de ingreso de los derechos de inscripción se enviarán por mail a*

info@desmarque.es y vela@rcnauticovigo.com

Y además, la siguiente documentación,

- Fotocopia de las licencias del año 2018 de toda la tripulación a bordo
- Fotocopia del Certificado ORC en vigor (si tiene. Si no, indicar que se le asigne uno)
- Permiso de publicidad si lleva ésta y Publicidad exacta que va a mostrar
- Fotocopia del seguro de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 336.556 € y de cobertura de todos los tripulantes a bordo y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

Para cualquier duda, contactar con los tfnºs. 986-447441 (sección Vela RCN Vigo) ó 607.698.414 (Comité Técnico de la Regata)



5.4) "El Comité Organizador podrá rechazar cualquier inscripción de un barco cuyo nombre y/o publicidad vaya en contra de los intereses propios de la organización y buen nombre de esta Regata según su propio entender, no admitiéndose reclamaciones al respecto".
Esta Regla no limita la nº 76 del RRV

6.- PUBLICIDAD

6.1) La II REGATA INTERCLUBES DE LA RÍA DE VIGO se celebrará de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV al respecto de dicha Reglamentación 20.

6.2) Conforme a la Reglamentación 20 de la WS, si así lo decidiese el Comité Organizador, se exigirá Obligatoriamente a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco y/o banderines para llevar permanentemente en el Backstay u otro lugar visible que se indique y que será proporcionada en las oficinas de regatas de los clubes organizadores, previas a la Salida de la primera Etapa.

EN CASO DE PERDERSE O DAÑARSE LAS PEGATINAS, DEBERÁN PEDIRSE NUEVAS A LA ORGANIZACIÓN ANTES DE LA SALIDA DE LA SIGUIENTE ETAPA.

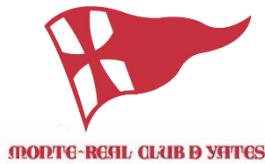
6.3) El Comité Organizador se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad, mensaje o imagen exhibida en el transcurso de la celebración del Evento de las embarcaciones o de la equipación de sus tripulantes, que no cumpla con lo dispuesto en la Reglamentación 20 de la WS o contravenga los intereses de alguno de los clubes organizadores
Esto incluye la celebración de las pruebas en el campo de regatas, en las instalaciones de los clubes organizadores o mientras se esté a disposición del Comité de Regatas.
En caso de duda, se aconseja al armador solicitar la aprobación tan pronto como sea posible y siempre antes del plazo de finalización de inscripciones.

6.4) Los armadores, patrones y tripulaciones participantes, conceden su autorización a la Organización de la Regata y a los Clubes Náuticos organizadores para que cualquier fotografía, imagen o toma de video de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la Regata pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc., sin límite territorial.

7.- CLASIFICACIONES, PUNTUACIÓN Y CLASES.

7.1) Para ORC, las Clasificaciones serán en los recorridos costeros, inicialmente mediante recorrido compuesto; y si no fuese posible, aplicando los valores especificados en cada certificado para Recorrido Oceánico (Ocean for PCS) si el viento ha sido estable u OSN (Offshore time on distance) si ha habido muchos roles y altibajos de viento, mientras que para recorridos Barlovento/sotavento, los valores del Inshore (Time on Distance) o recorrido compuesto según estime oportuno el Comité de Regatas, no admitiéndose reclamaciones al respecto

7.2) Igualmente, en ORC, a la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto". Inicialmente en ORC habrás Clases ORC Regata/Crucero y ORC Crucero..



7.3) La Clase **Sportboats** aplicará **Recorrido Oceánico (Ocean for PCS)** si el viento ha sido estable **u OSN (Offshore time on distance)** si ha habido muchos roles y altibajos de viento.

7.4) a) En todas las clases, se aplicará el sistema de Puntuación Baja del R.R.V.
b) Puntuarán todas las etapas celebradas. No habrá descarte.

7.5) Para formar clase, deberá haber un mínimo de 5 barcos inscritos en la misma

8.- ORDEN DE PRUEBAS Y RECORRIDOS

Los recorridos de las distintas clases formadas finalmente, podrán ser distintos entre sí, lo cual se informará por radio Canal 72 VHF antes de la salida .

A la vista de las inscripciones realizadas Inicialmente, se decidirá si las flotas ORC y Sportboat salen separadas o juntas.

- Sábado 30 de Junio - Señal de Atención a las 15:00 horas.

1ª PRUEBA CRUCEROS ORC y SPORTBOATS (organiza M.R.C.Y. Bayona)

Consistirá en un recorrido costero o barlovento/sotavento, con salida en **zona Oeste** de las Torres-balizas de La Borneira y Tofiño, y llegada donde indique el Comité de Regata (en las IR se especificarán los posibles recorridos a realizar según las condiciones meteo existentes)

Sábado 07 de Julio - Señal de Atención a las 15:00 horas.

2ª PRUEBA CRUCEROS ORC y SPORTBOATS (organiza R.C.N. Rodeira)

Consistirá en un recorrido costero o barlovento/sotavento, con salida en **zona Este** de las Torres-balizas de La Borneira y Tofiño, y llegada donde indique el Comité de Regata (en las IR se especificarán los posibles recorridos a realizar según las condiciones meteo existentes)

Sábado 14 de Julio - Señal de Atención a las 15:00 horas.

3ª PRUEBA CRUCEROS ORC y SPORTBOATS (organiza R.C.N. Vigo)

Consistirá en un recorrido costero o barlovento/sotavento, con salida en **zona Este** de las Torres-balizas de La Borneira y Tofiño, y llegada donde indique el Comité de Regata (en las IR se especificarán los posibles recorridos a realizar según las condiciones meteo existentes)

9.- INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán a disposición de los participantes en las webs de los clubes organizadores del Evento a partir del miércoles 27 de junio, 4 y 11 de julio respectivamente.

10.- PREMIOS Y ACTOS

Se darán Importantes premios como mínimo a los TRES primeros clasificados de cada clase debidamente formada. Para formar clase deberá haber un mínimo de cinco barcos inscritos participantes en la misma.



La entrega de premios se hará en el transcurso de una cena el propio sábado 14 de Julio en las instalaciones del **Real Club Náutico de Vigo**. (además de las dos invitaciones a la cena que conlleva la inscripción del barco, podrán solicitarse más invitaciones al precio de 25 €, siempre y cuando se soliciten y abonen antes del miércoles 11 de julio.)

11.- **AMARRES**

Para las embarcaciones con base externa a la Ría de Vigo, los clubes organizadores les proporcionarán condiciones especiales de estancia en sus marinas. Para ello, deberán ponerse directamente en contacto con los clubes acreditando justificante de haber realizado la inscripción en la regata.

12.- **RESPONSABILIDAD / SEGURIDAD**

Todos los que participen en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador y de Regatas o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de su participación.

"UN BARCO ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE SU DECISIÓN DE TOMAR O NO LA SALIDA O DE CONTINUAR REGATEANDO ".

Igualmente, cada patrón/armador será responsable de llevar a bordo los elementos de seguridad que se exigen en las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la WS 2017-2020 (OSR), Categoría 4^a, y los sportboats los particulares de su clase como monotipos.

13.- **DISPOSICIÓN TRANSITORIA**

El Comité Organizador, se reserva el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en el presente Anuncio de Regata, por causa de fuerza mayor.

Interclubes Ría de Vigo, Junio 2018
EL COMITÉ ORGANIZADOR